

Salta, 30 de Julio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.442/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que se tramita el llamado a concurso público para la provisión de 1 cargo regular de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **semiexclusiva** para la cátedra **Diversidad de Metazoarios** (3er.Año-2° Cuatrimestre) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan de estudios 2013, que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 120 obra despacho aprobado por el CD en reunión Ordinaria N° 2-13 que autoriza el llamado a concurso regular de referencia y la constitución del Jurado y Veedores que entenderán dicho concurso;

Que a fs. 121 el Dir. Adm. Académico advierte que la asignatura Invertebrados I no forma parte de los nuevos planes de estudio de PCB y LCB;

Que con fecha 10-4-13 la Sra. Decana gira las actuaciones a Asesoría Jurídica;

Que con fecha 12-4-13 Asesoría Jurídica responde que la consulta es de naturaleza académica, por lo que no emite opinión;

Que con fecha 30-4-13 la Escuela de Biología vuelve a girar los actuados a Asesoría Jurídica en virtud de aclarar si existe afectación de derechos laborales de la docente asignada en el cargo;

Que con fecha 27-4-15 Asesoría Jurídica solicita aclaraciones a la Dir. Admin. Académica;

Que a fs. 123 vta. obra informe de Jefa de Dpto. de Personal en el que expresa que no obra pedido de concurso regular con otro nombre para cubrir el presente cargo y hace mención al Art. 57 del Reglamento de Concurso de Aux. de la Docencia (Res. N° 661/88 Y modificatorias), que expresa: "... las designaciones de los auxiliares de docencia, resultantes de los concursos, no implican la consolidación de la designación en la unidad pedagógica concursada (asignatura, grupo de asignatura o disciplina), cuando mediaren eventuales modificaciones de los planes de estudio o reorganización de la facultad."

Que a partir de 2013 se aprobó un nuevo Plan de Estudio para LCB y los contenidos de Invertebrados I se incluyen en la asignatura Diversidad de los Metazoarios;

Que han transcurrido dos años desde que se aprobó el llamado a concurso (Reunión Ordinaria CD N° 2-13) Y no se ha emitido resolución al respecto;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 130-131;

Que este Cuerpo – en sesión ordinaria 9-15 del 30 de junio de 2015, aprobó el despacho de comisiones y procedió a realizar el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

Autorizar el Concurso de JTP Diversidad de Metazoarios

Salta, 30 de Julio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.442/12

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar nuevo tratamiento del presente expediente, dejando sin efecto lo aprobado en Reunión Ordinaria CD N° 2-13 fs. 120.

ARTICULO 2°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la cátedra **Diversidad de Metazoarios** (3er.Año-2° Cuatrimestre) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, plan de estudios 2013, que se dicta en esta Facultad, según lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

ARTICULO 3°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

TITULARES

- Dr. JOSÉ ANTONIO CORRONCA
- Dra. NORMA REBECA ACOSTA
- Dra. MARÍA INÉS ZAMAR

SUPLENTES

- Dr. CAMILO IVAN MATTONI
- Dr. GUSTAVO ALBERTO DARRIGRAN
- Lic. CECILIA INES LOCASCIO de MITROVICH
- Dra. ROSA DEL VALLE VERA MESONES
- Mag. VILMA GLADYS RAMIREZ
- Dra. DORA ANA DAVIES
- Esp. GRACIELA BEATRIZ RAFFAINI

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Lic. CARMEN CECILIA MORENO

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Geól. MARIA DEL CARMEN VISICH

Estamento de Estudiantes: Srta MILAGRO SAID ADAMO

ARTICULO 4°.- Indicar que el financiamiento del presente cargo se encuentra contemplado en Planta y actualmente se encuentra ocupado por la Dra. Ximena Andrea Gonzalez Reyes según informe del Dpto de Personal a fs. 1.

Autorizar el Concurso de JTP Diversidad de Metazoarios

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015- 466

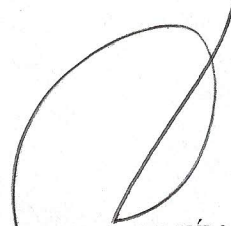
Salta, 30 de Julio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.442/12

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los miembros del jurado, veedores, cátedra, a la Cátedra, Escuela de Biología y pase a Dirección Administrativa Académica para su gestión.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autorizar el Concurso de JTP Diversidad de Metazoarios